



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Córdoba, 22 ABR 2013

VISTO:

Las notas presentadas por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar distintas actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión de fecha 11/04/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo de Urgencias y Emergencia Pre-Hospitalaria
Director: Prof.Dr. Mario Ramello y Codirectoras: Méd.Ivone Mestre y Méd.María Cristina Ferrer – Medicina II-UHMI N°4

Fecha: Ciclo Lectivo 2013

Exp.8562/2013

- Módulo Optativo Salud de la Mujer, Bases Psico-Immuno Neuro Endócrino Ginecológicas – Ira.Cátedra de Cl.Ginecológica

Fecha: Ciclo lectivo 2013

Exp.9442/2013

- XIX Curso Formativo Anual para Ayudantes Alumnos de Patología, Teórico-Práctico – IIda.Cátedra de Patología

Fecha: Ciclo Lectivo 2013

Exp.5181/2013

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en el Reglamento de Módulos Optativos RHCD.Nº 989/2012.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROCCO DEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION Nº:

PP.vch.

175